SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

paraguay

ACLARACIÓN N° 01

CONTRATACION DIRECTA N° 03/2018

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, TRACTORES Y DESMALEZADORAS"
ID N° 346.178.-

A LOS OFERENTES:
La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Deportes dependiente de la Presidencia de la Republica en base a las consultas realizadas aclara los siguientes puntos detallados a continuación. Los demás puntos en el Pliego de Bases y Condiciones quedan VIGENTES.

Consulta 1): La Infraestructura puede ser inferior a los 800 mts cuadrados atendiendo que la flota no es de gran cantidad.

Aclaración 1.

Remitirse a lo previsto en el PBC y en la ADENDA N° 1 del presente llamado.

Consulta 2): Si el taller debe contar indefectiblemente con la licencia del representante.

Aclaración 2.

Remitirse a lo previsto en el PBC y en la ADENDA N° 1 del presente llamado.

Consulta 3): La cantidad de personal puede ser inferior a 10.

Aclaración 3.

Remitirse a lo previsto en el PBC y en la ADENDA N° 1 del presente llamado.

Consulta 4): La fosa equipada puede ser reducida a cantidad 1.

Aclaración 4.

Se mantienen las condiciones del llamado. Remitirse a lo previsto en el PBC del presente llamado.

Consulta 5): Si la sala de ajuste puede reducirse a cantidad 1.

Aclaración 5.

Remitirse a lo previsto en el PBC y en la ADENDA N° 1 del presente llamado.

Consulta 6): El equipo de medición de gases puede ser tercerizado.

Aclaración 6.

Remitirse a lo previsto en el PBC y en la ADENDA N° 1 del presente llamado.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
ASUNCION

VÍCTOR PECCI
MINISTRO
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Asunción, 25 de mayo de 2018.-